



Ministerio de Salud
HOSPITAL "Victor Larco Herrera"



Resolución Administrativa

N° 237-2025-OP-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 03 de junio del 2025.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Personal
[Signature]
Lic. Giannina Rojas Merino
Jefe de la Unidad Funcional de Programación
Presupuesto y Control de Asistencia

VISTO:

El Expediente N° 2500010589, que contiene la Informe Técnico N° 168-2025-UFPPYCA-OP-HVLH/MINSA de fecha 03 de junio del 2025, sobre el termino de cambio de horario laboral del servidor Renzo Alejandro Morales Espino;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 034-2025-OP-HVLH/MINSA, de fecha 31 de enero del 2025, se autoriza al servidor contratado Renzo Alejandro Morales Espino, del Régimen Laboral 276, con el Cargo de Técnico Administrativo I, Nivel STF, de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Víctor Larco Herrera, el cambio de horario del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, en el horario de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 15:15 p.m.;

Que, con Memorando N° 525-2025-OEI-HVLH/MINSA, de fecha 28 de mayo del 2025, contenido en el Expediente N° 2500010589, la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Víctor Larco Herrera, informa que, habiéndose asignado las funciones en el Área de TUPA, al servidor Renzo Alejandro Morales Espino, a partir del 30 de mayo del 2025, deberá retornar a su horario administrativo de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 16:15 p.m.;

Que, estando dentro de las atribuciones de la Oficina de Personal del Hospital Víctor Larco Herrera, la de establecer y/o variar el horario de la jornada ordinaria de trabajo de acuerdo a las necesidades de funcionamiento y del servicio de la entidad, debidamente sustentado, tal como se dispone en el Artículo 33° del Reglamento Interno de Trabajo aprobado con Resolución Directoral N° 078-2023-DG-HVLH, de aplicación para todos los trabajadores del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, en merito al documento presentado por el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, y encontrándose dentro de los alcances del Artículo 33° del Reglamento Interno de Trabajo para el personal del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado con Resolución Directoral N° 078-2023-DG-HVLH, procede la modificación del horario laboral del servidor Renzo Alejandro Morales Espino, con eficacia anticipada a partir del 30 de mayo del 2025, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 16:15 p.m.;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el numeral 14.2 del Artículo 14 de la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA de fecha 06 de enero del 2025, que delega a la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, la facultad de formalizar acciones de personal, y;





Ministerio de Salud
HOSPITAL "Víctor Larco Herrera"



Resolución Administrativa

N° 237-2025-OP-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 03 de junio del 2025.

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"
Oficina de Personal
Lic. Giannina Rojas Merino
Jefe de la Unidad Funcional de Programación
Presupuesto y Control de Asistencia

Con la visación de la jefa de la Unidad Funcional de Programación, Presupuesto y Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital "Víctor Larco Herrera";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, con eficacia anticipada a partir del 30 de mayo del 2025, al servidor contratado Renzo Alejandro Morales Espino, del Régimen Laboral 276, con el cargo de Técnico Administrativo I, Nivel STF, de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Víctor Larco Herrera, el cambio del horario autorizado en la Resolución Administrativa N° 034-2025-OP-HVLH/MINSA, de fecha 31 de enero del 2025, retornando a su horario laboral de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 16:15 p.m., en base a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al servidor Renzo Alejandro Morales Espino, para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 3°.- PUBLICAR, la presente Resolución Administrativa en el Portal institucional del Hospital "Víctor Larco Herrera" (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese, comuníquese, publíquese

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Lic. Adm. Jorge Naccha Huamani
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

JNH/GRM/ecrc

Distribución:
Oficina de Comunicaciones
Unidad Func. PPTO y CA
Unidad Func. Legajo e IP
Interesado
Archivo